

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - -En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día martes diez de marzo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron previamente su asistencia mediante el sistema electrónico quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Muñoz Parra María Verónica, Cabada Arias Marco Antonio, Tito Arroyo Aristóteles, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Ríos Saucedo Luis Enrique, Arroyo Salgado Samantha, Catalán Bastida Alberto, Ocampo Arcos Héctor, López Sugía Arturo, Mosso Hernández Leticia, Hilario Mendoza Nilsan, Reyes Sandoval Moisés, Uriostegui Patiño Robell, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Castillo Peña Ricardo, Armenta Piza Blanca Celene, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Pérez Galeana Adalid, Hernández Martínez Norma Otilia, Mora Eguiluz Celeste, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe y vía secretaria el diputado Ayala Rodríguez Cervando.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron veintitrés asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaria el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de veinticuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y deseaba hacerlo a través de la secretaria de la Mesa Directiva, quedaba a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Erika Valencia Cardona y para llegar tarde la diputada Fabiola Rafael Dircio y los diputados Zeferino Gómez Valdovinos y Servando De Jesús Salgado Guzmán. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la

asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el informe de actividades correspondiente al periodo Agosto 2019-Enero 2020. **II.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con el cual remite el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, con el que solicita sea retirada de manera definitiva la iniciativa de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 400 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. **IV.** Oficio signado por el licenciado Antonio Gaspar Beltrán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con el que remite el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020. **V.** Oficio signado por el ciudadano Pedro Merino Neri, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente ostenta. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Nicolás Reyes Cortes, Víctor Vicente Sotelo Galian y Jacobo Santoyo González, presidente, secretario y asesor de la Organización Sitio de Taxis Asta Bandera A.C., respectivamente del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita intervención de este Órgano Legislativo en relación a la saturación de concesiones de Taxis. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman los artículos 3 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley de Playas Mágicas del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adiciona el capítulo III del matrimonio lícito de menores y el artículo 215 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforma la

fracción II y se adiciona la fracción III del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **e).** De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “Othón Salazar”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Arturo López Sugía. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título undécimo denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaria General de Gobierno y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la Procuraduría Agraria, a crear mecanismos de solución para atender la problemática agraria en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero).** **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que se busquen los mecanismos presupuestales y operacionales que permitan atender a la población de jornaleros agrícolas en el País, buscando la coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que se garantice la protección atención y acompañamiento en las condiciones laborales y de contratación; se les brinde acompañamiento en el traslado de su lugar de origen y su retorno; se atienda lo relativo a la situación de vivienda en los lugares de arribo o de trabajo, se les brinde apoyo para que los hijos de los jornaleros reciban educación -Inscripción- así como para el Registro de Nacimiento. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al titular de la

Secretaría del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado de Guerrero, licenciado Oscar Rangel Miravete, respecto a dotar a los trabajadores a través de campañas de información constantes y bien focalizadas de los beneficios de las reformas laborales al artículo 123 en su apartado “a” de nuestra carta magna, publicadas a través del Diario Oficial de la Federación del 1 de Mayo del 2019. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que en la instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se transparenten la aprobación de las obras públicas que habrán de ejecutarse para este ejercicio fiscal y sobre todo se tomen en cuenta las propuestas de obras públicas que realizan los Comisarios y Delegados Municipales, debiéndose señalar el tipo de obra y el monto asignado para su ejecución. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De las ciudadanas diputadas Guadalupe González Suástegui, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y Mariana Itallitzin García Guillén, respectivamente, en relación a las manifestaciones del día 08 y el Paro de Mujeres del día 09 ambos del mes y año que transcurre. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron quince asistencias vía sistema electrónico de las diputadas y diputados: Villanueva Vega J. Jesús, Martínez Núñez Arturo, Rafael Dircio Fabiola, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Pacheco Salas Ossiel, Platero Avilés Teófila, Salgado Parra Jorge, Huicochea Vázquez Heriberto, Alvarado González Aracely Alheli, Helguera Jiménez Antonio, Monzón García Eunice, Martínez Ríos Perla Edith, Quiñonez Cortés Manuel, Flores Majul Omar Jalil y una asistencia vía secretaría del diputado Apreza Patrón Héctor.- Haciendo un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintiséis de febrero del dos mil veinte, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40

a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el informe de actividades correspondiente al periodo Agosto 2019-Enero 2020. **II.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con el cual remite el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabaña Arias, con el que solicita sea retirada de manera definitiva la iniciativa de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 400 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. **IV.** Oficio signado por el licenciado Antonio Gaspar Beltrán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con el que remite el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020. **V.** Oficio signado por el ciudadano Pedro Merino Neri, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente ostenta.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios Institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Comisión Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Nicolás Reyes Cortes, Víctor Vicente Sotelo Galian y Jacobo Santoyo González, presidente, secretario y asesor de la Organización Sitio de Taxis Asta Bandera A.C., respectivamente del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que

solicita intervención de este Órgano Legislativo en relación a la saturación de concesiones de Taxis.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) Desde su curul la diputada promovente solicitó se enliste para la siguiente sesión.- Enseguida, se registró la asistencia de del diputado Alfredo Sánchez Esquivel y de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Playas Mágicas del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente iniciativa de Ley, a la Comisión de Turismo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Ortega Jiménez Bernardo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo III del matrimonio lícito de menores y el artículo 215 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma para la siguiente sesión, y declaró cerrado el sistema electrónico.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para dar lectura a una iniciativa de decreto, por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “Othón Salazar”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, se registró vía secretaria la asistencia del diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura a través de sus correos electrónicos el día nueve de marzo del año en curso, por lo que sometió a

consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a los artículos a resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistado en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos transitorios y resolutivos del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título undécimo denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso b) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados

si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haberse registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaria General de Gobierno y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la Procuraduría Agraria, a crear mecanismos de solución para atender la problemática agraria en el Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haberse registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad de votos:

33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que se busquen los mecanismos presupuestales y operacionales que permitan atender a la población de jornaleros agrícolas en el País, buscando la coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que se garantice la protección atención y acompañamiento en las condiciones laborales y de contratación; se les brinde acompañamiento en el traslado de su lugar de origen y su retorno; se atienda lo relativo a la situación de vivienda en los lugares de arribo o de trabajo, se les brinde apoyo para que los hijos de los jornaleros reciban educación Inscripción así como para el Registro de Nacimiento. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el asesinato del diputado local del Congreso de Morelia Michoacán Erick Juárez Blanquet, transcurrido el minuto de silencio.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al titular de la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado de Guerrero, licenciado Oscar Rangel Miravete, respecto a dotar a los trabajadores a través de campañas de información constantes y bien focalizadas de los beneficios de las reformas laborales al artículo 123 en su apartado “a” de nuestra carta magna, publicadas a través del Diario Oficial de la Federación del 1 de Mayo del 2019.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la

Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que en la instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se transparenten la aprobación de las obras públicas que habrán de ejecutarse para este ejercicio fiscal y sobre todo se tomen en cuenta las propuestas de obras públicas que realizan los Comisarios y Delegados Municipales, debiéndose señalar el tipo de obra y el monto asignado para su ejecución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, en relación a las manifestaciones del día 08 y el Paro de Mujeres del día 09 ambos del mes y año que transcurre. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día martes diez de marzo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a

las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves doce de marzo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----**C O N S T E**.-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticuatro de marzo del año dos mil veinte. -----
-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.